



Instituto de Estudios
Hispanicos de la Villa de
Los Realejos

Los Realejos a través del tiempo

Nº 19 - NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2013
coordina: Isidro Felipe Acosta

BOLETÍN DIGITAL SOBRE EL ACERVO HISTÓRICO Y PATRIMONIAL DE LA VILLA DE LOS REALEJOS



El proyecto de construcción de la torre se atribuye al arquitecto Manuel Orúa y Arcocha (1822-1889)

A comienzo del siglo XX: la construcción de la torre de la parroquia matriz de la Concepción

Manuel Jesús Hernández González

CATHARUM Revista de Ciencias y Humanidades
del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias

Una de las últimas etapas constructivas del templo parroquial de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo Bajo, se centró en la construcción de una torre a nivel de fachada en el mismo lugar donde unos siglos antes se levantaba un modesto campanario. Hasta el momento el vacío documental o el poco interés por su estudio, nos han dejado únicamente su posible

atribución al arquitecto Manuel Orúa y Arcocha (1822-1889). El investigador Pedro Tarquis, cuando biografiaba al citado arquitecto, describía la obra con las siguientes palabras: Una obra modesta de nuestro arquitecto es la torre que se levantó en la parroquia del Realejo de Abajo. Se erigió del lado de la Epístola, para seguridad de la cimentación. Es el costado de la plaza del Levante, entre dos

puertas de cantería que se abren por aquel costado. Se alza por repisas. Bastante alta el primer cuerpo, hasta sobresalir de la techumbre de la iglesia. En la segunda repisa se halla el cuerpo de las campanas y el reloj. Termina en una cornisa muy especial. Templete cubierto por media naranja, también con campanas. Agudo remate que simula una linterna.

La reciente publica-

ción de la catedrática Carmen Fraga sobre la fachada del templo de Nuestra Señora de la Peña de Francia en la ciudad de Puerto de la Cruz, y su mimesis arquitectónica con la torre de la parroquia realejera nos han suscitado una serie de cuestiones que intentamos dilucidar en este trabajo.

La primera que nos planteamos es la fecha de su construcción, que debía

de ambular entre 1895 y 1904, fechas que tomamos de instantáneas fotográficas donde podemos apreciar el primitivo campanario y la nueva torre. Ante el conocimiento, hace algún tiempo, de la existencia de un pergamino localizado al desmontar la construcción tras el incendio de 1978, y su transcripción por parte del sacerdote
(Pasa a la página siguiente)

(viene de la página anterior)

te e investigador D. José Siverio y su consecuente publicación, podemos confirmar la fecha exacta de inicio de las obras en 1901. Para el conocimiento general reproducimos el texto:

El 16 de Abril de 1901 fue abierto el cimiento de esta torre, construida por suscripción popular, de el I. Ayuntamiento, Excmo. Sr. Obispo, propietarios forasteros y algunos vecinos de Santa Cruz de Tenerife y Puerto de la Cruz y Realejo alto.

Dios conserve la unión de los hijos de este pueblo para seguir por la senda del progreso alentados en sus cristianos sentimientos en la noble aspiración a su engrandecimiento y prosperidad; pues convencidos de los que dice el profeta •gaperis tu manun tuam et imples omne animal benedictione•h, al dedicar esta obra al Altísimo, quieren que sea como elevado pararrayos que atraiga siempre el Trono del Cordero la benéfica lluvia de la gracia que es la vida y la alegría.

LA COMISIÓN: El Alcalde, Pedro Palenzuela.- El Párroco, José Pestano Olivera.- El Juez Mupal. Eliseo Toste Pérez.- El Notario, Joaquín Estrada.- El Secretario, Gonzalo Siverio. •h (Firmado y rubricado)

Un simbólico texto, probablemente redactado por el párroco Pestano, y que une la realidad social del momento, donde se ansiaba el progreso y la prosperidad, con la alegórica comparación de la construcción con *un elevado pararrayos* que atraiga la gracia divina, todo muy propio de la época y la sensibilidad manifestada por el clero de principios de la centuria.

Por tanto, el conocimiento de este documento nos aclara diferentes cuestiones hasta ahora descon-



Las obras comenzaron en 1091 y se realizaron por suscripción popular.

cidas, fundamentalmente la fecha de inicio de las obras, 1901, y los promotores, *suscripción popular*. Entre los promotores se encontraba el Ayuntamiento del Realejo Bajo, el propio Obispo, y vecinos de diversos lugares, tal y como recoge el pergamino. Sin embargo, este testimonio del momento de inicio de los trabajos,

no nos proporciona ninguna información acerca de su autor.

La pérdida del archivo del consistorio del Realejo Bajo, en el incendio de 1952 del exconvento agustino de San Andrés y Santa Mónica, sede del Ayuntamiento, nos dejó un vacío documental considerable. Los datos indirectos, saca-

dos de otros archivos, prensa o la propia tradición oral, nos han servido para reconstruir parte del pasado del pueblo. Estas fuentes son las que nos han desvelado otra de las consideraciones sobre esta obra, el posible autor.

Como ya comentaba anteriormente, la publicación de la doctora Fraga

González sobre la fachada del templo portuense de Nuestra Señora de la Peña de Francia, nos alentaba a establecer una serie de relaciones entre ambas construcciones que en ciertos y determinados aspectos estilísticos parecen miméticas. Sin embargo, los datos aportados en ese trabajo, entre los que se encuentran el autor del proyecto, el arquitecto Manuel Cámara, y el maestro de obra que lo ejecuta, Nicolás Álvarez Olivera, nos sugerían una probable autoría para la torre de la parroquial realejeña, a lo que se sumaba la cercanía geográfica, la semejanza arquitectónica, la aproximación cronológica, dejándonos entrever una relación entre ambas construcciones, que tan sólo se hallan separadas por diez años escasos.

La localización de los extractos de las actas municipales del Realejo bajo del último trimestre de 1900, nos confirmaban nuestra hipótesis. En la sesión celebrada el 28 de octubre de aquel año, en el segundo de los puntos se acuerda: Aprobar el croquis de prolongación de la torre de la iglesia Parroquial para la instalación del reloj público, formado por el Maestro de obras D. Nicolás Álvarez y que con sujeción a el se proceda a ejecutar las obras necesarias al efecto.

Confirmamos también el promotor principal de la obra, el propio Ayuntamiento, pero además como elemento necesario no sólo para la iglesia, que se «adaptaba» a los nuevos gustos estéticos, sino para cumplir una función, la colocación del reloj público, elemento ya que había sido adquirido unos años antes.

El avance de las obras queda refrendado en la crónica de la visita pastoral de ese año 1901:

Al visitar el Realejo-

(Pasa a la página siguiente)



La Iglesia de la Concepción en 1898. Foto Marcos Baeza.

(viene de la página anterior) bajo ha contemplado también gustoso nuestro Prelado una mejora que gracias al celo del Párroco Sr. D. José Pestano y al de otras personas distinguidas de la población, se está llevando a feliz término en la iglesia. Nos referimos a la bella torre octogonal que se construye con donativos de los fieles en uno de los lados angulares del templo parroquial para campanario del mismo, y colocación de un reloj de doble esfera adquirido con anterioridad con ese objeto por la municipalidad. La obra es digna de ponderarse por su utilidad y conveniencia; no dejando de hermoear el exterior del templo que por lo mismo, se destaca mejor y demás distancia.

En lo concerniente al autor y director de obra, Nicolás Álvarez, nos hace pensar en una posible adaptación de los planos de la ya cons-

truida torre de la iglesia matriz portuense, o por lo menos una interpretación de aquellos. Su propia experiencia constructiva y sus conocimientos como contratista y ejecutor dan por hecho una pronta solución para el encargo del Ayuntamiento del Realejo Bajo. Tampoco aquí descartamos la prevalencia del gusto dominante en la época, no sólo por parte de los promotores civiles sino del propio clero, que buscaban esa «modernización» de los espacios sacros acorde con la llegada del siglo, aunque no podemos obviar una clara fijación –por los promotores– en el modelo establecido en el Puerto, que a partir de aquí crea precedente en la arquitectura religiosa de las islas. Si para la fachada del templo de la Peña de Francia existió un planteamiento metódico y artístico, en el cual el remozamiento de la fachada se

transformó en una nueva lectura de un edificio donde prima la praxis de humildes artífices, como apunta Fraga González, en el caso del Realejo Bajo la construcción de la torre sólo su pondría un añadido que conseguiría darle más esbeltez al templo, consonante con la altura del edificio y su volumetría. La propia resolución constructiva, con la combinación de paramentos blancos y elementos de cantería en el nivel de campanario, aportaba cierta elegancia al conjunto, mientras en la parte inferior el tratamiento grisáceo de la base mantenía una visión acorde con la fachada del recinto donde prima la piedra de las portadas, esquineras y ventanales.

Nicolás Álvarez y Olivera, portuense de nacimiento, desarrolla su labor como maestro de obra principalmente en el Valle de la Oro-

tava. A sus intervenciones ya conocidas como el Hotel Taoro, la decoración del salón de sesiones del Ayuntamiento de la Orotava y algunas viviendas en aquella villa, añadimos la ya citada del Puerto de la Cruz como contratista de la torre parroquial y la que nos atañe en el caso de Los Realejos. Sin tener constancia documental al respecto, nos aventuramos a atribuirle su intervención en la fachada de la parroquial de San Juan Bautista del Farrobo, relación que apuntaba Juan Alejandro Lorenzo Lima en su monografía sobre el templo orotavense. Sin embargo, su personalidad, hasta el momento poco conocida, se vincula con la masonería; su pertenencia a la logia de Taoro nº9, explicaría su intervención como director de obra del Mausoleo para el marqués de la Quinta Roja, di-

seño de Adolphe Coquet y la plaza del Ayuntamiento de La Orotava, calificada por el Dr. David Martín López, como «conjunto masónico de excepcional magnitud».

Nos planteamos, a manera de conclusión, algunos aspectos no aclarados hasta el momento y que dejamos abiertos para futuras investigaciones. Desconocemos el presupuesto de ejecución de la obra, si hubo intervención o no del arquitecto Cámara o si sólo lo asumió el propio maestro de obra, así como la fecha de conclusión del proyecto, que debió ser anterior a noviembre de 1904.

Hoy, tras la reconstrucción del templo después del incendio de 1978, la torre campanario se levanta en el costado sur del templo, siguiendo el modelo anterior, pero bajo diseño del arquitecto redactor del proyecto Sebastián Matías Delgado.



De las nuevas Parroquias creadas después del año treinta, el templo de la Cruz Santa, es uno de los más agradables y artísticos.

La Cruz Santa, un problema inmediato y más urgente: la iglesia parroquial (I)

José Álvarez González

Revista Canarias. Noviembre de 1958

Veinte o treinta años atrás, la cultura de este pueblo, en términos generales, era en verdad muy diferente. Hoy no puede afirmarse lo mismo. Numerosos jóvenes de ambos sexos siguen actualmente los estudios de Bachillerato y otras enseñanzas superiores en diver-

sos Centros privados o estatales. Y ya cuenta satisfactoriamente la Cruz Santa con un acreditado número de Profesionales salidos de las aulas universitarias y de diferentes Academias, Sacerdotes, médicos, licenciados, militares, maestros, procuradores, peritos, y otros

títulos oficiales, avalarán el acervo cultural y honorífico de un pueblo, cuya generación actual recuerda perfectamente cuando ni uno solo de sus hijos poseía ningún estudio superior.

Ahora, la consulta médica, el servicio de farmacia

y las atenciones de practicante están desempeñados con plena eficiencia por tres prestigiosos y honorabilísimos cruzaneros. ¿Qué más puede pedirse en tan corto espacio de tiempo transcurrido después del año veinte, en el que la Cruz Santa no era más

que un pueblo anclado en la incultura rural, a cuya raquítica sombra han ido vegetando pobremente las poblaciones campesinas?.

Fue una fecha clave en la marcha positiva de este populoso sector de las Realejos, el día en que se

(Pasa a la página siguiente)

(viene de la página anterior)

construyó por la Autoridad Diocesana como parroquia independiente. Sus numerosos habitantes, la excesiva distancia a recorrer para el cumplimiento de los deberes religiosos, la semiorfandad en que se vivía respecto de la cuestión espiritual, reclamaban imperiosamente la acertada medida tomada por el inolvidable Fray Albino.

A partir de ese momento, el horizonte se despeja y se imprime nuevo rumbo a la ansiedad que en este orden cosas se hallaba insatisfecha muy a pesar de todos. La oscura cerrazón desaparece, los Venerables Párrocos promueven una corriente altas aspiraciones, el hambre de saber y la sed de salvación dan un insólito carácter de inédito sesgo a la condición cruzantera, y he aquí que la Cruz Santa, sin renegar de sí misma, sino muy al contrario: cada vez más amante de lo suyo, se ha incorporado con efectiva eficacia al fervoroso afán progresivo de los pueblos modernos, y el ideal religioso ha prendido en ella hondamente con fructífera abundancia. La fe cristiana más arraigada y viva al correr de los años, las vacaciones religiosas que se despiertan, los dos venerables hijos suyos que regentan con general aplauso y apostólico celo otras tantas Parroquias de Tenerife, y el nuevo clérigo de la localidad ya en vísperas de recibir las últimas Ordenes Sagradas, son firmes argumentos que avalan nuestras afirmaciones con validez definitiva.

En medio de esta larga serie de motivos que no pueden producir más que una profunda complacencia, se destaca un problema apremiante que se desarmoniza el conjunto con la exigente demanda de su perentoria solución: La Iglesia Parroquial.

El templo actual no es más que la antigua ermita, de limitadas dimensiones, que no han sido ampliadas sino



El Venerable Párroco, Don Manuel García Fernández, se desvivió por convertir el misero aspecto de una ermita campesina en una suntuosa morada más digna del Señor.

con la pequeña añadidura del baptisterio. En todo lo demás sigue ahora igual que antaño, si exceptuamos el embellecimiento interior. Este se debió en gran parte al Venerable Párroco, ya fallecido, Don Manuel García Fernández, que se desvivió en sumo grado por convertir el misero aspecto de una ermita campesina en una suntuosa morada más digna del Señor. Sus entusiastas iniciativas, secundadas por los piadosos feligreses, llevaron a feliz término la aspiración común. De las nuevas Parroquias creadas después del año treinta, el templo de la Cruz Santa, dedicado a la Cruz Santa y a Nuestra Señora de las Mercedes, es uno de los más agradables

y artísticos.

Pero su estrechez no se ha remediado mucho ni poco todavía, y el aspecto exterior continúa lo mismo exactamente que en tiempos primitivos. La población ha aumentado enormemente más que en aquellas épocas de lenta expansión, y los creyentes se multiplican, y la organización religiosa con la pompa y grandeza de su culto se perfecciona y extiende. Y los reducidos límites del ámbito sagrado, bajo el techo vetusto, ofrecen un obstáculo insalvable.

Esta es por el momento la gran incógnita que es preciso despejar en la Cruz Santa, donde todos se lamentan con razón de

la dificultad para acomodarse en los días festivos los asistentes a la Santa Misa. No hablemos de la imposibilidad absoluta con que se enfrenta el pueblo cristiano cuando se trata de las festividades notables, o de la tradicional afluencia en los solemnes cultos de Semana Santa. Entonces es cuando se echa de ver el problema en toda su cruda, su dramática realidad.

¿Que hacer para que se resuelvan tamañas dificultades?. No cabe duda que es menester realizar un gran esfuerzo para que desaparezca de una vez para siempre el serio obstáculo que imposibilita la debida asistencia a los Oficios Divinos. Pero en la Cruz Santa quedó ya demostrado que hay arrestos y voluntad

suficientes para actuar en las ocasiones decisivas y dar cima felizmente a las empresas que a otros menos enérgicos y decididos asustan y amilanan.

La construcción de una nueva Iglesia, en sitio adecuado, con la amplitud necesaria, con arquitectura sólida y moderna, con artístico aspecto parroquial, con elevadas torres que anuncien a los cuatro vientos gozosamente, en el jubiloso y musical sonido de sus campanas, la fe robusta e inquebrantable de un pueblo y el éxito rotundo de una voluntad dotada de ejemplar decisión: ! He aquí el secreto a voces con que se debe solventar urgentemente el gran problema religioso de esta circunscripción eclesiástica !

La Gloria que se coronaría con ese hecho honroso a los actuales habitantes de la Cruz Santa, sería inmarcesible.

Creemos con la mayor firmeza que la propia necesidad y el honor de Dios harán el milagro de aunar las voluntades y mancomunar entusiastamente los esfuerzos de un pueblo creyente, para emprender sin pérdida de tiempo esta magna obra que está pidiendo a gritos su construcción inmediata.

Si alguna voluntad titubease, si algún pusilánime se sintiera acobardado ante la magnitud de la empresa, mire con ojos bien abiertos el elocuente constaste que ofrecen el majestuoso edificio del Casino y la cercana, humilde y pobre casa del Señor. De seguro sus bríos crecerán desmesuradamente a la vista de esa desproporción lamentable, y se encontrará entonces con ánimo valeroso y fuerte para acometer el proyecto al instante, aunque ello fuera una verdadera hazaña de los viejos gigantes mitológicos. El Dios infinito, nuestro adorable Redentor, su Madre Inmaculada, el alma inmortal y el Cielo entero se lo merecen plenamente.

Muerte y sepultura de Viera y Clavijo

Julio Sánchez Rodríguez

«José de Viera y Clavijo, Sacerdote y Arcediano (2007)»

Don José Viera y Clavijo falleció el domingo 21 de febrero de 1813, a las dos de la madrugada. Su muerte y no por inesperada, ocasionó un tenso debate en el cabildo. ¿Dónde se ha de sepultar al arcediano difunto? Por un lado, una reciente legislación prohibía los entierros en las iglesias y catedrales. Por otro, el Ayuntamiento no había concluido las obras del cementerio público, encontrándose además en un estado de abandono e indecencia. Don José había manifestado el deseo de ser sepultado en la capilla de San José de la catedral y así lo dejó escrito en su testamento, aunque también era sabedor de las leyes contrarias. Todas estas circunstancias incidieron en el debate del cabildo, que el acta recoge con minuciosidad y crudeza:

Murió el Sr. Arcediano de Fuerteventura Don José Viera y Clavijo. Cabildo extraordinario Domingo 21 de Febrero de 1813 por la mañana antes del coro. En este cabildo citado por el Sr. Presidente se juntaron en esta Aula capitular los SS. Dignidades Arcediano titular Lugo y Prior Ruiz = Los SS. Canónigos Borbujo y presente secretario = SS. Racioneros Álvarez, Suárez, Castillo, Cabral y Cueva. El Sr. Presidente titular Lugo dijo haber llamado este Cabildo con motivo del fallecimiento del Sr. Arcediano de Fuerteventura Dn. José Viera y Clavijo, acaeciéndose en la noche inmediata, a fin de que se dieran las disposiciones para su entierro y demás de estilo de esta casa. Y habiéndose conferenciado sobre el estado e indecencia en que se halla el Cementerio público de esta ciudad sin ha-



Retrato de Viera y Clavijo pintado por José de Ossavarry poco antes de su muerte.

berse acabado de cercar y con entrada franca para animales y otros usos profanos, a pesar de las recon-

venciones que ha hecho el Cabildo al Ayuntamiento de palabra y por escrito para que se construya esta

obra y no se tenga parada como está de muchos meses a esta parte; por lo que algunos SS. fueron de dic-

tamen que no se llevase a tal sitio el cadáver del expresado Sr. Arcediano, sino (Pasa a la página siguiente)

(viene de la página anterior)

que se enterrase en el Panteón de esta Sta. Iglesia, puesto que el mal llamado Cementerio estaba tan indecente para entierros de fieles cristianos, y más de sacerdotes, por negligencia por quien debe cuidar de esta obra para la que el Cabildo ha dado aún más de lo que le correspondía en cantidad de cerca de cuatro mil pesos, fuera de haber avisado en tiempo oportuno que se continuase su prosecución para que no llegara un caso como el presente; ni se estuvieren enterrando los fieles como si fueran bestias; se acordó por Bolillas por la M. P. que sin embargo de las justas razones que ven apuntando y reservándose el cabildo promover inmediatamente quanto esté de su parte la conclusión del Cementerio en términos que sea lugar decente para el entierro de los fieles; por otras consideraciones no de poco peso, se tenga el enterramiento del expresado Sr. Arcediano en el cementerio público de esta ciudad en la tarde de este día, abriéndose la sepultura en lugar contiguo al paraje en donde ha de construir el cabildo el del enterramiento de sus individuos, para que no se embarace esta obra, y cubriéndose con una loza para que tenga la decencia componible con el mal estado de dicho Cementerio, y puedan a su tiempo trasladarse los huesos al lugar del enterramiento del Cabildo, que forzadamente para evitar inconvenientes entierra a este individuo suyo en semejante sitio; en cuyo acto se hará lo mismo que se hizo en el entierro del Sr. Deán Toledo, a excepción de ir acompañando éste todo el Cabildo hasta el mismo Cementerio continuando hasta allí la procesión en el modo y forma que salga de la Iglesia y volviendo des-



Lápida sepulcral de Viera en la Capilla de San José de la Catedral de Santa Ana de Las Palmas de Gran Canaria.

pués a ella de la propia manera; lo que se hará saber al Maestro de Ceremonias, Sacristán Mayor, y demás para que cada uno cumpla con lo que le toca en esta función que se ejecutará con la pompa y aparato de estilo.

A continuación se celebrarán en esta Sta. Iglesia los oficios mayores y los menores según la oportunidad. Escribese la vacante a la Regencia del Reyno, a los SS. ausentes y al Sr. Ilmo. Obispo de Arequipa para que aplique al Sr. difunto las tres Misas de confraternidad, y a todos los Hacedores para que se retengan y pongan en arcas todo lo correspondiente al post mortem, y sobre-

viviente al dicho Sr., cuyo testamento se leerá en el primer Cabildo por no haberse podido leer en éste sino las cláusulas más indispensables a causa de no diferir mucho la entrada en el coro. Ya el Cabildo para tomar quantas providencias están de parte del Cabildo a fin de que el cementerio de esta ciudad se concluya y ponga en estado decente, para que en él puedan enterrarse los fieles. Dr. Ramírez, secretario.

El deán don Miguel Mariano de Toledo había fallecido el 31 de julio de 1811. El cabildo acompañó hasta la ermita de Nuestra Señora de los Reyes donde se rezó un responso. Su cadáver se enterró en el ce-

menterio provisional que se había habilitado junto a la ermita de San Cristóbal. Leemos en el acta de dicho día «que el entierro sea esta tarde por no poder el cadáver aguantar a más tiempo, según juicio de los médicos... Mas por quanto no puede darse a este señor la sepultura que señala en su testamento y le tenía concedida el Cabildo en esta catedral y capilla de Ntra. Sra. de los Dolores, mediante la actual disposición del Gobierno para que no se hagan entierros en las iglesias, sino en los cementerios públicos extramuros de los pueblos como el que se está construyendo para esta ciudad, por lo que mientras éste se construye, se ha señalado el provisional de San Christóval». En el Libro de Prebendados, leemos esta memoria-epitafio, que nos sirve de epílogo:

Escribió la Historia civil y eclesiástica de las Islas Canarias y la natural de ellas mismas, y otros varios tratados sueltos que hacen muy su memoria, por cuyos méritos el Ilmo. Cabildo hizo sacar retrato y colocar entre otros que por semejantes motivos conserva a la entrada de su Aula Capitular. Falleció el 21 de Febrero de 1813 a las dos de la mañana en su casa situada en la plaza de Santa Ana, nº 7, de edad de 82 años. Su cadáver fue sepultado en la cripta capitular del cementerio de esta capital, y en 20 de Febrero de 1913 fue exhumado y sepultado en la capilla de San José de esta S. I. Catedral Basílica de Canarias, celebrándose al día siguiente en la misma iglesia, con motivo del primer centenario de su defunción, un funeral solemne con oración fúnebre, al cual asistieron las autoridades y numeroso público». [En realidad, el finado tenía 81 años y 55 días].

Los restos mortales de

Viera y Clavijo habían sido exhumados con anterioridad el 19 de diciembre de 1860 para ser trasladados a un nicho nuevo dentro del cementerio de Las Palmas. El acta notarial explica las razones de dicho traslado: «...Su Señoría manifestó que mediante haberse expresado por parte de la Comisión que estaba presente el deseo que tenía el Ilmo. Cabildo Catedral de exhumar los restos mortales del Sor. D. José Viera y Clavijo arcediano que fue de Fuerteventura e individuo de dicha Corporación, del monumento ruinoso donde se hallan para trasladarlos a uno de los nichos del Sepulcro que la misma posee en el propio cementerio, ínterin se escogitan los medios para costear un monumento digno de su memoria y que atestigüe a las generaciones venideras la estimación en que la presente tiene sus obras históricas y literarias que tanto honran a estas Islas...».

Por consiguiente, el acuerdo del cabildo en la fecha de la muerte de Viera [21 de febrero de 1813] de trasladar sus restos al proyectado panteón de los capitulares, tardó cuarenta y siete años en cumplirse. La decisión de trasladar en 1913 los restos de Viera a la capilla de San José de la catedral, no pudo ser más acertada. Primero, porque así se daba cumplimiento a su voluntad testamentaria y segundo, porque el arcediano había sido uno de los tres José que habían costeado la imagen del Santo Patriarca, junto al canónigo don José Borbujo y al escultor de la misma don José Luján. A éstos se añadieron luego los canónigos Briñes y Bencomo, quienes contribuyeron con una cuarta parte. La inscripción de la lápida de mármol que cubre el sepulcro del sacerdote e ilustre polígrafo reza así:

Don José de Viera y Clavijo Arcediano de Fuerteventura. Ecce nunc in pulvere dormis

Leyenda es en Los Realejos el alma de **Bentor, Mency de Taoro** a la muerte de su padre Benitomo o Bencomo, vagando por la ladera de Tigaiga, escenario de su sacrificio ritual a finales de la conquista. El resplandor nocturno que aún dicen que puede verse, no sólo muestra su pena por la libertad perdida, sino la rabia y la impotencia por el destino de sus descendientes.

Por las investigaciones de Leopoldo de la Rosa Olivera conocemos que de Bentor hay noticia de dos hijos: un varón del que se acusó al Adelantado Alonso Fernández de Lugo, «hombre de dudosa solvencia moral y de más dudosa fidelidad de palabra», de haberlo vendido dos veces, primero a su hermana, luego a un Diego de Llanos, de La Palma, y nada más sabemos; y una hija llamada después del bautismo Ana Gutiérrez, casada con Martín de Mena, vecino de La Laguna. Una nieta de éstos se firmaba Ana Bentor de Mena y un nieto Antón de Mena Benchorbe. Es probable que de los Mena-Bentor quedara descendencia en Tenerife. Por Los Realejos queda memoria viva de aquel guanche que prefirió morir en libertad a vivir en esclavitud, víctima de conquistadores irrespetuosos y desalmados.

Leyenda son los amores entre una princesa guanche y su novio guerrero, junto a la **charca de Higa**, en la zona baja de La Cruz Santa inmediata al barranco de La Raya. Amores desgraciados, por celos originados a raíz de la presencia de europeos invasores en la zona. «¡Qué linda era la princesa, y qué grande era su amor!», repite el eco desde entonces.

Leyenda, amalgama de historia y fábula, es en Los Realejos el hecho de que después de la entrega de la isla de Tenerife, y de cantarse en nuestra tierra la victoria, se bautizaron en un le-



Leyenda es el misterioso jinete que, guiado por su caballo, encontró una Cruz en el barranco de La Raya

Leyendas realejeras

Álvaro Hernández Díaz

Programa de las Fiestas del Mayo del año 2000

brillo de barro barnizado de verde los **Menceyes** que se rindieron, sentándose en tres cuadernos sus nuevos nombres, los que al quemarse el archivo desaparecieron con todos sus documentos antiguos parroquiales, concretamente en la casa del mayordomo Marcos Hernández de Chaves.

Leyenda es la **campana** donada por los mismísimos **Reyes Católicos**, presente hasta hace poco en el exquisito campanario gótico de la iglesia de Santiago, al que en otro tiempo las almenas, cruces y cipreses del Camposanto próximo (hoy Plaza de La Unión, o de los enamorados), le formaban un cortejo como de estampa romántica. Aquella campana guarda relación con algún miembro de la destacada familia Grimón, radicada en Los Realejos, donde muchos nombres recuerdan su influencia.

Leyenda alberga el templo parroquial de la Concepción del Realejo Bajo, en cuya portada lateral izquierda según se mira, tiene incrustados en la pared, más altos que la cornisa, un sol y dos **medallones con bustos** relieve, de factura muy tosca, que la tradición local afirma que son retratos de Alonso de Lugo y de Bencomo, protagonistas especiales de nuestra Historia.

Leyenda es el misterioso jinete que, guiado por su caballo, encontró una Cruz en el barranco de La Raya dentro del pago de Higa y que mandó hacer una ermita para colocar el Santo Madero, lo que daría lugar a la posterior iglesia parroquial de la Santa Cruz en **La Cruz Santa**.

Leyenda recogida por José Antonio Oramas Luis es la que cuentan algunos de los vecinos de mayor edad de nuestra zona costera. Asegura que en el pasado siglo XIX

existió en el barranco de Los Caballos (junto a la Rambla de Castro) otra **ermita** o capilla, también a la advocación de **San Pedro**. Incluso señalan el lugar exacto en que estuvo, en el



En el aluvión de 1826, la imagen de San Pedro, se salvó, pues «se puso pesado» y las aguas no pudieron con él.

margen derecho del barranco y cercana al mar. Afirman que se la llevó el aluvión de 1826, pero que la imagen de San Pedro, que en ella había, se salvó, pues «*San Pedro se puso pesado*» y las aguas no pudieron con él. Indican que dicha imagen, restaurada, es la que permaneció en la ermita de San Vicente hasta su posterior entronización en la restaurada ermita de su nombre, al borde del camino real que iba del Realejo a San Juan de la Rambla. (Advierte el profesor citado que esta leyenda debe ser tomada con las debidas reservas, pues se carece de documentación que la avale. Parece obvio señalar que esta ausencia de documentos es una de las características inherentes de las leyendas o tradiciones orales, transmitidas de boca en boca, de generación en generación).

También cuentan dichos vecinos –añade el profesor– que el aluvión se llevó igualmente la casa de la familia López (de don Cristóbal López Bautista (1756-1836), que fue Alcalde Real de San Juan de la Rambla), que estaba en dicho barranco, en su margen izquierdo; y que un crucifijo tallado en madera, que había en aque-

(Pasa a la página siguiente)

(viene de la página anterior)

lla casa, apareció días después en la playa de Las Aguas. Afirman, asimismo, que fue tal la cantidad de materiales que arrastró el barranco hacia el mar, que se podía ir andando hasta la piedra de la Ruisa, que está frente a la costa.

Leyenda circula en torno a la llegada de la venerada imagen de **Nuestra Señora del Carmen**, del siglo XVIII, obra del taller genovés de Antón María Maragliano. Según se cuenta, esta imagen y la que habían solicitado en el Puerto de la Cruz arribaron al muelle en dos cajas parecidas. La caja destinada a los portuenses apareció deteriorada, por lo que los receptores supusieron que la imagen contenida se hallaría igualmente en mal estado. Los portuenses cambian las cajas y nos envían la imagen que creían dañada, resultando que no lo estaba, pues, al contrario, era de mejor ver y de mejor hechura la talla que llegó al Realejo. Se dice que de ahí arranca la tradición de que vengan los pescadores a la realejera fiesta del Carmen, «porque ésta tenía que haber sido su imagen».

Otra versión es más concreta al señalar que a la imagen de inferior calidad se le había asignado un embalaje en caja de caoba, mientras que la Virgen del Realejo era el contenido de una rústica caja de madera corriente, hecho que, sin duda, debió confundir a los que en un principio creyeron en la supuesta calidad artística de la que venía protegida en tan buenas condiciones. Por último, la confraternidad o Venerable Hermandad de la Virgen del Carmen, que se origina a la sombra del convento de San Juan Bautista y del Espíritu Santo, bajo los auspicios y el constante apoyo de la comunidad agustina establecida en él, se quedó con aquella otra imagen que, al parecer, no les pertenecía. Según el investigador



Cabeza de Perro», pirata cruel que fue el azote de los mares de las Antillas en el siglo XIX, construyó un pequeño bergantín, por tratarse de una promesa que había hecho invocando el nombre de la Virgen del Carmen,

José Javier Hernández García, la historia de la existencia de las dos cajas, con sus distintas versiones, puede estar basada en una anécdota cierta, pues era frecuente en aquel momento en el que la adquisición de obras artísticas fue tan importante, que varias imágenes llegaran a un tiempo a los puertos de la Isla y se confundiese su destino real. Y dejando a un

lado esta leyenda, es grato pensar que habitantes de un pueblo sencillo se reúnan y consigan, para la iglesia conventual del pago de San Agustín, esta atrayente obra italiana en un momento en el que la aristocracia de la isla prefiere, todavía, hacer sus encargos artísticos a talleres insulares.

Leyenda envuelve al personaje Ángel García, co-

nocido por «**Cabeza de Perro**», pirata cruel que fue el azote de los mares de las Antillas en el siglo XIX. Capturado en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, fue encarcelado en el castillo de Paso Alto. Y cuentan que en los años de prisión construyó un pequeño bergantín, por tratarse de una promesa que había hecho invocando el nombre de la Virgen del Carmen, fabricando el barco sentado él y casi siempre fumando. El bergantín perfectamente aparejado lo ofreció para que fuera entregado a la Virgen del Carmen del Realejo Bajo y pasó a engrosar el número de objetos devocionales del Santuario. Se afirma que cuando había recalado por la parte norte de Tenerife, lo hizo por las aguas cerca de la costa de la Rambla, divisando en lo alto una casita, blanca como una paloma, donde, al parecer, Cabeza de Perro había nacido.

Justo nos parece recordar agradecidos a don Andrés Toste y familia, por acoger, cuidar y remozar durante muchísimos años la

maqueta del barco. A don José Luis Rodríguez Guillama por ser su segundo restaurador en fechas recientes. Y al maestro don José Navarro López por dejar patente la categoría de su arte como tallista de la madera en la mesa-vitrina que actualmente contiene el bergantín de Cabeza de Perro en el corredor alto del santuario carmelita del pago de San Agustín.

Leyenda son los **exvotos** que pudieron contemplarse alguna vez en la ermita de San Vicente. Don Guillermo Camacho, nuestro inolvidable y querido historiador, nos hablaba de un lagarto gigante que colgaba disecado del techo, como se le ve en algunas otras ermitas, ofrenda, al parecer, de algún cabrero que lo capturara para librar del miedo a su ganado. Y el mismo don Guillermo había ofrecido la espoleta de una granada que durante unos ejercicios militares cayó a sus pies, afortunadamente sin explotar ni producir tragedias. Hemos indagado el paradero de los dos exvotos nombrados, sin obtener resultados positivos. Nuevamente, la desidia y la falta de memoria histórica han dejado su huella, ignorando el pasado, quizás para repetirlo, irremediablemente.

Leyenda son las cruces halladas en las barranqueras del Naciente y del Poniente en las inmediaciones de la **Cruz del Castaño**, en Las Llanadas. Estas cruces no tienen fecha, ni de cuándo fueron colocadas y luego encontradas. Y el relato tradicional detalla que delante de dichas cruces pasaba un camino que utilizaban los abuelos para ir de peregrinación a Candelaria. Cierta día uno de estos peregrinos que pasaba por el camino en compañía de su esposa e hijos, es sorprendido por una fuerte tormenta que arreciaba con tanto ímpetu que llegaron incluso a temer por sus vidas. La familia se refugió (Pasa a la página siguiente)



Leyenda son las cruces halladas en las inmediaciones de la Cruz del Castaño.

(viene de la página anterior)

en una cueva de arenas sueltas sobre la que había una enorme piedra abrazada por un gigantesco castaño donde le rogaron a Dios alzar una cruz en el castaño si salvaban sus vidas. La tormenta pasó y la familia peregrina pudo proseguir su camino.

Poco tiempo después la familia regresó a aquel castaño gracias al cual salvaron sus vidas, para hacer la cruz prometida para lo cual antes debían pedir permiso al dueño de la finca, don Benigno Barroso, de Icod de los Vinos. Este se lo concedió con la condición de que la madera que utilizasen fuese sacada del para ellos bendito castaño.

Del castaño sacaron la madera para hacer una capilla y unir las tres cruces y quitarlas de la intemperie, pero la de ellos no la podían poner dentro y la colocaron en lo alto de la capilla, y el día tres de mayo la enramaban y por la noche montaban sus parrandas. Actualmente, a la celebración de la Cruz del Castaño se ha unido la de San Antonio Abad, protector de campos y ganados, y la fiesta tiene lugar en los primeros días del mes de septiembre.

La Leyenda acompaña a muchas de nuestras celebraciones festivas. Leyendas basadas en anécdotas y recuerdos, a los que se van incorporando progresivamente las fantasías e imaginaciones populares. Como la que relata que hubo un año en que la comisión de fiestas de la **Calle del Medio** solicitó de una vecina, que vivía muy cerca de la Cruz, que prestase la sábana de hilo que tenía, como lo venía haciendo anualmente. Sin saberse por qué, se negó a ello. En el momento en que la procesión pasaba por el Puente Arriba, al quemar una lluvia de voladores, se introdujo uno en la casa de dicha vecina, quemando el baúl donde guardaba la sábana.



Leyendas basadas en anécdotas y recuerdos, como la que se relata de comisión de fiestas de la **Calle del Medio**

Podría pensarse en una elocuente y «llamativa» manera de expresarse la mismísima Santa Cruz, como aseguran que hace la imagen del Cristo lagunero, cuyos labios no se mueven, y, sin embargo, le habló a tantos devotos, anhelantes de su milagrosa protección.

Una leyenda piadosa en torno a **Nuestra Señora de las Mercedes**, Patrona de La Cruz Santa, transmite que existía otra Virgen de la Merced más antigua que la actual. Al ir una mujer a coger trigo en un granero en el que, al parecer, vio la imagen, le pasó la mano por la cara, diciendo: «Virgen Santísima, como no haces milagros te tienen ahí arrimada». Y, en respuesta, la Señora le hizo el milagro en su propio cuerpo, dejándole paralizado un brazo, que sirviera de testimonio ante sus convecinos, que habían descuidado su culto.

En otra ocasión hubo una fuerte lluvia y unas viejitas escondieron en una esquina debajo del tejado unas prendas, prometiendo a la

Virgen que si el agua no se las llevaba, le regalarían la mejor prenda. Y así fue, cesó el temporal, permanecieron en su lugar las prendas, y ellas, en agradecimiento, le regalaron a la Señora el mejor anillo. Según se cuenta, aún puede contemplarse en poder de la Virgen de las Mercedes, la venerada imagen donada por el capitán don Juan Fernández del Castillo, cuya fiesta se registra desde el lejano año de 1666.

En la relación de milagros de **Nuestra Señora de Candelaria**, que propone Fray Alonso de Espinosa, aparece el salvamento del navío de un tal Pedro Belo, que en 1576 navegaba hacia España, y en el cual iba el bachiller Felipe Machado, cura beneficiado que era entonces del Realejo. Otro milagro, el 27, da cuenta de un hermano de un citado Agustín Calderón, un moro que se convirtió a la fe y se bautizó viendo la santa imagen de Candelaria, que en un mismo tiempo fue cautivado con él, esclavo de Hernando de Castro, del Realejo. Y un



Una leyenda piadosa en torno a **Nuestra Señora de las Mercedes**, Patrona de La Cruz Santa, transmite que existía otra Virgen de la Merced más antigua que la actual.

tercer milagro que da cuenta de un Domingo Alfonso, vecino del Realejo, en el año 1521, que habiendo quebrado el espinazo, fue auxiliado por unos guanches que pasaron a su lado. Hizo promesa a la Virgen, curose, y no fue desagradecido el buen hombre, porque de ahí a pocos días fue a cumplir su romería y promesa. El milagro, pues, como fenómeno sobrenatural, se integra perfectamente en los relatos tradicionales que se volvieron leyenda.

Leyenda es **la puerta pintada** de verde que a principios de siglo llamara la atención del escritor Leoncio Rodríguez en la que llama plaza principal del pueblo. Según le informan después, aquella puerta, en la que se leían las iniciales de los nombres de los Realejos (Alto y Bajo), marcaba la jurisdicción de ambos pueblos. Una hoja pertenecía al Realejo de abajo y la otra al Realejo de arriba. Y se asombra:» *¡Ay del alcalde que intentase gobernar más allá de la hoja de su*

puerta! Le darían con ella en las narices. Aquel lindero es inviolable, y todos acatan esta sencillísima ordenanza municipal, que no ha sido menester ponerla en papel sellado ni en letras de molde.» (Nos preguntamos si esta puerta sería la de la vivienda donde tenían muy en cuenta la habitación en que naciese una nueva criatura, para trasladarla inmediatamente, según la conveniencia paterna de que fuera inscrita en uno u otro ayuntamiento realejero, ya que, como las hojas de la puerta, unas habitaciones estaban en el linde del Realejo Alto, y otras en el del Realejo Bajo. ¡Eran otros tiempos! Y aún quedan por contar muchos detalles de aquellas circunstancias, a veces risueñas, a veces con tintes de cierto dramatismo, por la mutua intolerancia que siempre altera y daña la convivencia).

Leyenda debe encerrar una calle de San Vicente para ostentar el nombre de **El Secuestro**. No es *(Pasa a la página siguiente)*

(viene de la página anterior)

cuestión de desatar capacidades de fábula, sino continuar investigando para dar con el origen de tal denominación que se nos antoja evocadora de episodios nada agradables por cuanto cualquier secuestro supone privación de libertades.

Leyendas de claustro debieron acompañar a sor Jesús María de San José Álvarez, **la anciana monja**, última superviviente del Monasterio de Recoletas Agustinas del Realejo de Abajo, quien en 1852 dirigió a la Reina Isabel II un mensaje que era una entristecida llamada de socorro desde la soledad de su celda. Con la mayor consideración y respeto, su reverente súplica buscaba que fuera restablecido a su primitivo destino de casa religiosa aquel convento que ocupaban entonces en su mayor parte las oficinas y salas del Ayuntamiento, escuela y cárceles públicas

Nadie sabe si llegó el mensaje a manos de la reina. El Padre Siverio nos relata que la religiosa permaneció en su celda hasta la muerte, porque ni siquiera podía ya aceptar, a sus más de ochenta años, el traslado al monasterio de San José de La Orotava que le ofrecía en 1856 el arcipreste don Domingo González Chaves, por comisión del provisor y gobernador eclesiástico. ¡Cuánto podría haber contado aquella anciana monja sobre el devenir histórico de nuestro pueblo y sobre las relaciones entre las comunidades de sus monasterios o conventos!

Leyendas encierran hasta las piedras realejeras. ¡Que lo digan, si no, los bellos nombres que ostentan en la costa: La Madre de las Viejas, Bucarona, Los Moretes, La Mesita, La Cumplida, El Sombrerete, El Mollero, La Rodriga,...! Y, cómo no, la cantada **Piedra del Camello**, en la Rambla



Leyendas de claustro debieron acompañar a sor Jesús María de San José Álvarez

de Castro. Camello, o más precisamente dromedario, lo es por su similitud con el laborioso herbívoro. La imaginación ha concebido incluso historias de amor para explicar su origen fabuloso. Amores y hechizos, como concibe Miguel Domínguez González, entre la bella princesa Guayarmina de Taoro y un joven majorero que viaja a lomos de un camello alado. Amores imposibles, perturbados por la autoridad paterna, que los vuelve desgraciados, mientras que brujos maléficos convierten animal y soldados guanches en miles de piedras esparcidas por la costa.

Leyenda es casi el **mar** en sí mismo, desde sus orígenes, como oíamos de chicos, cuando los mayores nos acompañaban con cuentos hasta la antesala del sueño, al calor del hogar, al amor de la lumbre. Contaban, por ejemplo, que el mismo Dios

mantuvo con el mar un diálogo extraño, a raíz del manifiesto poder con que había sido dotada la criatura de agua.

- Quiero dotarte de tanta fuerza que todos los días podrás aumentar tu nivel en un metro de altura o sumergir en tus profundidades a una criatura humana. Tú mismo debes elegir una de estas dos opciones que

te propongo.

Y se afirma que el propio mar, dotado de razón para este cometido, optó por lo segundo. Desde entonces, todos los días, sin faltar uno siquiera, el mar se ha estado tragando una criatura humana, porque si hubiera decidido crecer cada día un metro, ya hace tiempo que todo el planeta habría estado sumergido en fondos de mus-

go y coral, donde ni la luz del sol se asoma.

Leyendas acompañaron buena parte de la infancia, como queriendo explicar lo inexplicable. Por ejemplo, el sabor amargo de **los chochos o altramuces**. Se cuenta que cuando la Virgen huía de la matanza decretada por el rey Herodes con su pequeño Jesús en brazos, tuvo que pasar por un huerto de chochos secos que, al ser movidos por el viento, simulaban chácaras jocosas y por tanto desconsideradas de su trance. «Qué amarga se vio María/ cuando se iba ocultando/ pero los chochos sonando/ aumentaban su agonía». Y, en castigo, entonces la Virgen los maldice: «Tan amargos os veais, como amarga me veo».

Leyendas alcanzan a fenómenos naturales como la esterilidad de la **mula**, cuadrúpedo híbrido y por tanto estéril, resultante del cruce entre individuos de la especie caballar y asnal. Es animal conocido desde la más remota antigüedad, valorado por sus excepcionales condiciones de fuerza, resistencia y sobriedad. No obstante, la leyenda aprovecha elementos religiosos para explicarnos su singularidad. La leyenda se alía a veces con la poesía para relatar en el lenguaje de los versos. La escena tiene lugar en el establo de Belén, donde Jesús nace:

(viene de la página anterior)



Leyendas encierran hasta las piedras realejeras. cómo la cantada **Piedra del Camello**, en la Rambla de Castro.

(viene de la página anterior)

Dios quiere a la res vacuna porque la encontró a su lado, fue por ella acompañado y un pesebre fue su cuna. No puede parir la mula, no puede tener hijitos, porque se comió la paja donde nació Jesucristo.

El malvado animalito, por poco conocimiento, no le causó sentimiento de nuestro Dios infinito.

Leyenda es sinónimo de fantasía, de fábula, donde alternan realidad y ficción. Indudablemente, a través del tiempo, ha sabido transmitir realidades y sueños de muchas generaciones, y de los más recónditos lugares del planeta que habitamos.

Leyenda y habladuría fueron durante un tiempo las **misteriosas luces** que, como almas en pena, se veían atravesar por la noche las huertas de la finca de La Isleta, en el Realejo Alto. Muchos aseguraron sus dimensiones, y el ritmo sincronizado de sus idas y venidas, a veces en medio de brumas, cual pálida mortaja, para realzar su efecto de concitar la misericordia y la plegaria de los débiles mortales. La ausencia de electricidad contribuía a la creencia en su origen de ultratumba. Sólo que el encanto y el susto desaparecieron cuando alguien, armándose de valor, decidió acercarse lo más posible... y comprobó que no había tales espíritus, sino un humilde campesino regando a media noche, que se alumbraba con una campochina habilidosamente sujeta a su sombrero de fieltro. La única pena era no disponer de una buena linterna u otro artilugio con que poder ver mejor en esas noches de dula de agua, a la luz mortecina de las estrellas, o de la pálida guadaña de la luna, eso si no campaba la neblina, como santa compañera de la rústica faena.

Leyenda o tintes de leyenda, al menos, se nos antoja que adquirió un fenómeno



Leyenda que circula por Icod el Alto es la de la famosa Piedra del Gallo.

no que se conoció como «el bicho». Fue en el año 1971, cuando en la isla de La Palma se empezaban a producir noticias sobre la erupción del volcán Teneguía. Por Los Realejos, casi en la desembocadura del barranco Godínez, a la altura de San Vicente, comenzaron a producirse fenómenos «extraños», acompañados de ruidos inquietantes, en una cueva del lugar, a donde se accedía desde la carretera, junto a unas huertas. Se barajaron las hipótesis más dispares. Desde que era un bufido que llegaba del mar; que se trataba de un tubo que traía directamente desde La Palma los rebumbios del volcán; que era un bicho desconocido... Algunos llegaron a acceder hasta la entrada de la cueva, e introdujeron ramas secas a las que prendieron fuego. Todo sin éxito. La concurrencia de vecinos y muchos foráneos iba en aumento, atraídos unos por el «efecto científico», y los más por el tenderete que el agrupamiento de curiosos suscitaba. Un ventucho cercano, que, oportunamente fue conocido como «la tasca del bicho», hizo su pequeño o gran agosto, por el incremen-

to de las consumiciones de los visitantes. Hasta las murgas carnavalesas incorporaron el asunto a sus irónicas letrillas, aludiendo a que la visita a aquel «bicho» había producido algún que otro «bichito» algunos meses después, a raíz de la sugerencia de las sombras en las inmediaciones del punto de reunión. Unos meses más tarde se desveló el enigma, y fue paseada por el pueblo la pareja de noctámbulas lechuzas que eran las causantes de producir aquellos ruidos, en sus naturales prácticas de celo y apareamiento en la cueva que escogieron como tranquila mansión de amor, hasta que llegó la marabunta y la confusión, que tanto dio que hablar, mientras La Palma atraía a otros amantes de la naturaleza, quizás un poco más sensatos, a pesar de los impresionantes efectos del volcán. (Curiosa muestra de cómo surge una leyenda popular, que fue muy comentada en su momento, y que al cabo del tiempo suscita la sonrisa y que, en cualquier caso, incrementa nuestra particular mitología o colección de leyendas populares).

Leyenda que circula

por Icod el Alto es la de la famosa **Piedra del Gallo**. Hermógenes Delgado Luis nos detalla que se trata de una piedra bastante grande, de más de dos metros de altura, que se encuentra en una de las laderas del barranco Ruiz, cerca del bar «El Bosque», en el Lomo Juan de la Guardia.

Sobre esta piedra hay varias leyendas. Unos dicen que las brujas que habitaban por aquellos parajes el siglo pasado y a principios de éste, colocaban sus pies sobre la piedra y atravesaban de un salto el barranco Ruiz.

Otros cuentan que cuando los jóvenes de Icod el Alto venían de madrugada de los bailes de La Guancha, al pasar por la piedra se sentían mareados, y las brujas los zanzanaban y los tiraban por los aires de lado a lado del barranco, sin que nada les pasara.

Otra versión dice que en El Lomo vivía un hombre muy bueno, cabrero de profesión, a quien llamaban de apodo «El Gallo», y que tenía por costumbre sentarse en aquella piedra, mien-

tras su rebaño de cabras comía por las orillas y fondo del barranco. Allí se calentaba al sol cuando estaban los días buenos y, pasadas unas horas, se ponía a silbar para que las cabras se fueran reuniendo. Cuando las tenía, se marchaba a su casa. Esto lo hizo durante muchos años hasta que ya muy viejo se murió.

Pasó el tiempo, y cuando hicieron la carretera actual, hace unos cincuenta años, los trabajadores que allanaban el terreno, para dejar espacio a la carretera, intentaron quitar la piedra, pero al empujarla cantó un gallo muy fuerte y su kikirikí sonó de dentro de la piedra.

Los trabajadores, extrañados, contaron al encargado de los trabajos y a los vecinos lo que había pasado. Fueron todos al lugar aquel y de nuevo intentaron arrancar la piedra. Al instante se oyó de nuevo el canto de un gallo. Los vecinos dijeron entonces que dejaran la piedra donde estaba, porque era voluntad de «El Gallo» que la piedra en que se sentó durante tantos años, permaneciera en el mismo sitio. Desde entonces es conocida como «la piedra del Gallo».

Es posible que el gallo cantara por casualidad, porque los gallos cantan cuando quieren. De todas formas, allí está la piedra para que vaya a verla todo el que quiera, y si quiere comprobar la leyenda... ¡que intente arrancarla!

Nadie ha podido arrancar la piedra jamás. Como difícilmente arrancará alguien alguna vez la leyenda de la esencia popular, en la que toma cuerpo firme. La leyenda es una de las manifestaciones del saber de los pueblos, que permanece, que lo identifica y que lo define. La época de fiestas puede ser buena ocasión para el reencuentro y valoración de nuestras leyendas.

Los contactos comerciales establecidos entre Tenerife y Andalucía en la época moderna determinaron un continuo mercado de obras de arte, que irán engrosando el patrimonio insular. La llegada de obras escultóricas a las islas, especialmente a Tenerife, procedentes de esta región peninsular ha sido una constante en el proceso artístico insular desde el siglo XVII hasta la actualidad. Aunque será a partir de los años cincuenta del pasado siglo, cuando este comercio se reaviva, aún más si cabe, después de las crisis de todo el siglo XIX y principios del XX. Las hermandades y cofradías, las comunidades parroquiales y particulares, son los que realizan principalmente estos encargos ante la escasa producción de escultura existente en la isla.

La proliferación de escultores formados en la Academia de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, en talleres locales, así como en determinadas Escuelas de Artes y Oficios provinciales, siempre bajo los postulados más arraigados de la Escuela Andaluza del Setecientos, son sólo los desencadenantes de toda una tradición escultórica que podemos acuñar como neobarroca y que perviven en toda Andalucía. Una corriente que ha llevado consigo un continuo emplazamiento de imágenes procesionales o la adquisición de otras para incremento de los misterios o cortejos. Es, por tanto, a estos talleres a donde van dirigidos los encargos más relevantes que se realizan desde Tenerife⁵.

La villa de Los Realejos en su historia más reciente no ha estado ajena a este fenómeno. Sus principales parroquias, Nuestra Señora de la Concepción y Santiago Apóstol atesoran obras salidas de talleres andaluces contemporáneos. La falta de imágenes para



Ecce – Homo o Señor de la Cañita. Parroquia del Apóstol Santiago, obra de Luis González Rey.

La imaginería andaluza contemporánea en Los Realejos

Pablo Hernández Abreu

Licenciado en Historia del Arte

poder completar la secuencia pasional de la Semana Santa fue el germen que indujo desde los últimos años de la década de los noventa a establecer contactos con los principales talleres de la región andaluza para el encargo de estos misterios; además, en el caso de la parroquia de la Concepción, este hecho se acentuó tras el incendio de 1978 que destruyó su rico patrimonio. Por ende, nos encontramos den-

tro del patrimonio escultórico procesional del templo realejero del Apóstol Santiago con cuatro obras salidas de la gubia de dos importantes imagineros: Luis González Rey y Antonio Bernal Redondo, de los que expondremos unas breves reseñas biográficas y el encuadre de estas obras dentro de su producción.

Luis González Rey, gaditano de nacimiento, esta considerado como el más

importante imaginero de la provincia. Formado en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de aquella ciudad por parte del escultor Alfonso Barraquero, desde muy pronto comenzará a recibir encargos escultóricos. Desde su primera obra concebida, fue el *Señor Resucitado* para Jerez de la Frontera en Cádiz, su gubia, sus manos y su mente han creado un sinfín de obras de una calidad artística in-

conmensurable, todas ellas dentro de la línea del neobarroco andaluz. Pero además, durante su vida artística se ha encargado de múltiples y variadas restauraciones a imágenes de reconocida fama en su ámbito más cercano. Su obra se proyecta fuera de su comunidad autónoma natal, ya que nos encontramos producción suya en nuestra isla. Exceptuando las obras existentes en Los Realejos, su producción se localiza en Buenavista, Santiago del Teide y Puerto de la Cruz. En el primer municipio se conservan las tallas de *Ntra. Sra. de Los Remedios* (1997), *Virgen de los Dolores* (1998), *María Magdalena* y *Verónica* (2000), así como un *Sagrado Corazón de Jesús* (2001). En la localidad sureña de Santiago del Teide se atesoran dos esculturas salidas de su taller, una *Dolorosa* y un *San Juan* llegadas a la isla en 1998. Por último, en la ciudad del Puerto de la Cruz la parroquia de *Ntra. Sra. de la Paz* adquiere en 2001 una nueva imagen de su titular.

El templo matriz del Apóstol Santiago de Los Realejos, como ya se ha comentado anteriormente, conserva dos obras de este escultor: El *Ecce – Homo o Señor de la Cañita*, fue donada por los propios feligreses a la comunidad parroquial. La talla de excelente acabado, nos presenta a Cristo sentado sobre un cubículo, dolorido y abatido después de la flagelación a la que fue sometido. El rostro de marcado dramatismo, y uno de los mejores logrados por el escultor en su trayectoria artística, nos sorprende por su mirada de un hombre agotado por el sufrimiento. En su mano soporosa una caña a modo de cetro y parte de su cuerpo está cubierto con una capa de terciopelo púrpura. El *Señor Preso* será el otro Miste-

(Pasa a la página siguiente)

(viene de la página anterior)

rio cristológico que saliera del taller del mencionado escultor, obra bendecida el Martes Santo de 1998 y que fue donada por D. Isidro Dorta y esposa. Jesucristo se nos presenta de pie, atado de pies y manos, con mirada perdida y cabello enarbolado. De gran maestría escultórica se nos muestra como una obra que rompe el usual esquema hierático al que estamos familiarizados en Canarias. Incluso podríamos acuñarla como una obra novedosa dentro de su producción escultórica.

Antonio Bernal Redondo será el otro escultor –imaginero que posee obras en el templo realejero Este artista nace en el barrio de San Basilio (Córdoba) en febrero de 1957. Estudia artes y oficios, visita el estudio del profesor Amadeo Ruiz Olmos, pero por influencia familiar, orienta su futuro profesional de otra manera, y trabaja como delineante durante diecisiete años. Con treinta años decide dar un giro a su vida y dedicarse plenamente a la escultura.

De esta muestra recibe su primer encargo, un Nazareno para la localidad de Adamuz. Una de las dos obras que encontramos en el templo realejero es *Cristo en la Oración en el Huerto*. La comunidad parroquial no contaba antiguamente con esta representación iconográfica, por lo que en el año 1998 D. Avelino Rodríguez González y su esposa Dña. María José Mesa Pérez, a través del párroco D. Antonio Hernández Oliva solicitan al ecónomo de la Diócesis, D. Julián de Armas Rodríguez permiso para encargar a Bernal Redondo este grupo escultórico. Dos años más tarde, en marzo del 2000, la imagen llega a Tenerife y es bendecida en el templo parroquial el domingo 9 de abril, siendo sus padrinos los donantes ya mencionados. El grupo escultó-



La Piedad. Parroquia del Apóstol. Antonio Bernal Redondo.

rico consta de dos imágenes: la imagen de Cristo se nos presenta arrodillado, con las manos abiertas y mirando al cielo, los ojos están llorosos y el sudor se convierte en sangre. Sus rasgos faciales y su tono de piel morena dotan a la obra de una profunda belleza. La segunda talla de este grupo es el ángel, de una ejecución exquisita, que se nos muestra de pie, en una actitud que nos recuerda al de la *Oración en el Huerto* de Francisco Salzillo.

La segunda obra del artista cordobés que encontramos en la parroquia realejera es *La Piedad*. Anterior a esta, existía otra representación que llegaría a Tenerife en 1956 por mediación por la familia Jiménez Fregel y que provenía de los talleres de Olot. La imagen procesiona por primera vez el Viernes Santo de 1961.

En el año 2003, y de nuevo por la iniciativa de la citada familia, se decide sustituir la imagen de *La Piedad* por su escaso valor patrimonial, haciéndole el encargo a Antonio Bernal Redondo. Se trata de una talla en madera policromada y revestida de tejidos, compuesta por las imágenes de la Virgen que sostiene sobre su cuerpo el cadáver de su hijo Jesucristo. Llama mucho la atención el gran estudio de anatomía de esta última pieza, así como la expresividad del rostro de la Virgen.

En el Realejo Bajo, en lo que englobamos a la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción y a la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, nos encontramos con tres piezas que procesionan en nuestra Semana Mayor. En este caso, estas nuevas imágenes tienen un carácter algo más

histórico ya que vienen a sustituir a las imágenes que se perdieron en el fatídico incendio del 5 de noviembre de 1978. La autoría de dos de las tres obras que vamos a ver corresponde a un mismo taller familiar, el del escultor Francisco Fernández Enríquez. Este escultor se forma en la Escuela de Artes Aplicadas de Sevilla, colabora con numerosos artistas hispalenses como Francisco Buiza o Carlos Valle. Compaginó el mundo laboral con el arte hasta que pudo abrir un taller propio y dedicarse totalmente a su faceta como artista, trabajando con sus hijos Rubén y Darío Fernández Parra. Este último es el autor de la segunda imagen que nos ocupa, *la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén*. Nacido en Sevilla en 1973, desde muy joven tuvo vocación de escultor. Entró en el taller como discípulo del imaginero D. Antonio Dubé de Luque, al mismo tiempo que estudiaba en la Escuela de Artes Aplicadas

(Pasa a la página siguiente)



Cristo en la Oración en el Huerto. Parroquia del Apóstol. Antonio Bernal Redondo.



Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén. Parroquia de la Concepción. Darío Fernández

Cristo atado a la Columna. Parroquia de la Concepción. Fernández Enríque

(viene de la página anterior)

y Oficios Artísticos de Sevilla, pasó al taller de su padre con el que colabora en varias obras y luego se independiza, abriendo su propio taller en la ciudad hispalense. Su primera obra a destacar son los dos evangelistas que realiza en 1992 para el paso del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia de la Hermandad de la Sagrada Cena de Sevilla.

El primer caso es el de *Cristo atado a la Columna*, la imagen desaparecida era de talleres industriales peninsulares, fue donada a la parroquia por D. Martín Toste en 1941. Tras el incendio, no sería hasta el año 1999 cuando este paso se volvería a ver procesionar por las calles de Realejo Bajo. La talla de Fernández Enríquez se nos presenta con las características de esta iconografía, desta-

cando el trabajo de sus manos y en un rostro que nos transmite serenidad al mismo tiempo que sufre el dolor de los azotes. La escultura fue bendecida el 20 de marzo de ese mismo año y recibió el nombre de *Jesús de la Salud y Misericordia atado a la Columna*. Los padrinos de la imagen fueron sus propios donantes, D. Antonio Vera Pérez y su esposa Dña. Ascensión Pérez Domínguez.

En el caso de la *Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén* también se trata de una imagen que sustituye a una anterior desaparecida en 1978. Ésta databa del año 1976, realizada por sacerdote hijo de este pueblo y Canónigo Emérito de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna, D. José Siverio Pérez. En el año 2004, la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen decide encargarle a Da-

río Fernández Parra una talla en madera policromada de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén para que se incorpore a la Semana Santa realejera, recibiendo culto en la parroquia mariana. Cristo se presenta sentado de lado en un burro, con la mano derecha bendice al pueblo y con la izquierda agarra la soga. El sábado 3 de abril de ese año, víspera del Domingo de Ramos, se bendice la obra, actuando como padrinos la Venerable Hermandad-Cofradía de Nuestra Señora del Carmen.

La imagen de *María Magdalena* es la última talla que se ha incorporado a la Semana Santa realejera, concretamente de Realejo Bajo, procedente de Andalucía, del taller de Juan Ventura, nombre artístico de Juan Antonio González García, nacido en Lora del Río

en 1954. A los diecisiete años se traslada a Sevilla para matricularse en la Escuela Superior de Bellas Artes, donde desarrolla sus dotes artísticas. Al mismo tiempo entra como aprendiz en el taller de D. Francisco Buiza Fernández, su maestro. El primer encargo que ejecuta es el Cristo de la Sentencia para la Cofradía de la Sentencia de Vélez (Málaga) en 1979.

Antes de esta existieron otras dos representaciones de esta iconografía: la primera de ellas fue realizada en el siglo XVII y pertenecía a la Cofradía de la Misericordia, procesionaba arrodillada con el Cristo Predicador el Lunes Santo. La talla fue sustituida a comienzos del siglo XIX por una atribuida al escultor gran canario José Luján Pérez (1758-1815). En el año 2009 el sacerdote hijo del municipio de Los Realejos José Luis

García Hernández dona la imagen de la Santa, que conservaba en su casa desde unos años antes. El 21 de marzo de ese año fue bendecida, actuando como padrinos D. Salvador Celso García Hernández y Dña. María Irene León Álvarez, y procesiona por primera vez en esa Semana Santa. La santa se nos presenta de frente, agarrando con la mano derecha el copón de perfumes y en la izquierda un pañuelo para secarse las lágrimas. La peluca de pelo natural, el copón, traje y capa son de la antigua imagen.

Con este artículo queremos recordar cómo sigue vigente el contacto de imaginación entre Canarias y Andalucía, no menospreciamos en ningún momento a los artistas canarios, pero sí hace que nuestra Semana Santa sea variada y rica en arte.



En 1576, fray Jorge Grimón da a partido a Juan González: un pedazo de viña y heredad en La Rambla, hasta hoy se sigue conociendo como La Rambla de El Realejo.

La Finca de La Torre en la Rambla de El Realejo

Cristobalina Mesa León
(Noviembre-Diciembre del 2001).

Terminada la conquista de Tenerife, Alonso de Lugo viaja a España para comunicarle a los Reyes Católicos el final de tal odisea. En Burgos, 3 de diciembre de 1496, realiza su primer reparto de la isla para sí y para Hernando de Hoyos, ayudante de cámara del Rey Católico, arropado por la facultad que le han concedido sus Altezas: "de las tierras e aguas que son en la dicha Ysla de Tenerife, que se disen Tahoro".

Tahoro era uno de los nueve Reinos guanches dentro del cual están hoy los municipios de La Orotava y Los Realejos. En este último lugar, las mejores tierras y aguas correspondieron a estos dos personajes; las llamaron del Campo del Rey y los Traslateres. El Adelantado, aunque esta data de reparto de tierras era indivisa, dispuso de una parte de ellas para darlas de nuevo a un gran canario y a varios portugueses debido a la demora de Fernando del Hoyo en tomar la posesión ya que no se dio demasiada prisa en venir a Tenerife.,

En parte fue también

una de las formas de cubrir los cuantiosos gastos de la conquista. Así pagaba a la mayoría de los que le habían ayudado económicamente o con pertrechos.

Uno de ellos fue Jorge Grimón. Había nacido en el condado de Namur que estaba en la Borgoña belga, por cuyo motivo se le denominaba con frecuencia en las fuentes documentales de la época por el sobrenombre de "el borgoñón", aplicado a su persona y a sus propiedades.

Grimón, como soldado de fortuna, dispuso de un pequeño ejército que puso al servicio de los reyes de España en la difícil toma de Granada donde tuvo el mando de los bombarderos alemanes. Alonso Fernández de Lugo, después de llevar los reyes guanches a la corte de Almazán, donde fueron bautizados, reclamó su ayuda para terminar de dominar los aborígenes tinerfeños. Aunque poco conocida existe otra Matanza entre San Juan de la Rambla y La Guancha (Ycode el Alto), donde seguramente fueron derrotados los guanches, según se puede deducir de lo que vie-

ne a continuación.

Sabemos por una información que hizo el propio Jorge Grimón, en 1506: "con mucha cantidad de pólvora y con tres espingardas, y al tiempo que llegué, dice, aún estaban por ganar las partes de Abona y los altos de Ycode, e con mi llegada e de mi hijo Juan Grimón y con el socorro de la pólvora en brevemente se ganó todo".

Tanto en el Sur como en el Norte, Grimón empleó por vez primera las armas de fuego para la lucha con los guanches alzados.

Tal azaña requería un pago proporcionado y por eso, el Adelantado, lo hizo dueño de varias tierras. Se las concedió de secano y de riego. Para estas últimas recurrió a parte de las propiedades de Hernando del Hoyo en los Traslateres.

Esta zona era, y es, rica en fuentes y sus caudales imprescindibles para el cultivo de la caña de azúcar, fundamento económico del comienzo de la nueva sociedad isleña en el principio del siglo XVI.

Así, en 1500, le reparten cuatro fanegadas en Taoro,

entre los Reinos de Ycode y Taoro, junto a la mar, con el agua para el riego de las cañas que ha de sembrar. Si el agua de la fuente no fuera suficiente debe usar el caudal del barranco del Agua, llamado luego del Borgoñón. Quedaban también limitadas por dos valles con sus respectivos barrancos: el de los Sauces y el de los Barbusanos. Especies vegetales que nos dan idea de la riqueza vegetal de la zona, pues por los primeros tenía abundancia de agua y por los segundos encajaba en la zona de laurisilva o en sus proximidades.

Esta propiedad, con el tiempo, se convirtió en unas de las haciendas de los grimones. En ella construyó lagar, bodega y casa.

Cuando Jerónimo Grimón casó con Antona García, Jorge Grimón, su padre, le traspasó parte de la hacienda que contenía unas casas y linda, hacia la mar, con el camino real que iba a Daute y por la parte alta, con los riscos de Ycode de los Trigos. Le dice en la escritura, fechada en 1526, que le da: "Una heredad de viña que se dice la fuente, donde tengo mi casa.."

Jerónimo, en ella, ya muy enfermo, hizo testamento bajo el cual murió.

En esta misma morada, su viuda y Sebastián Grimón, su hijo, hicieron Mayorazgo, con licencia real, que heredó Tomás Grimón, hijo y hermano de ambos. Lo recogió en escritura Juan Vizcaino, escribano público de Los Realejos, en 1558. En ella se nombra una heredad que más tarde fue conocida como Finca de la Torre.

La heredad de Jorge Grimón fue adaptada a los nuevos tiempos y la vid sustituyó a la caña de azúcar.

En 1576, fray Jorge Grimón da a partido a Juan González: un pedazo de viña y heredad en La Rambla, hasta hoy se sigue conociendo como La Rambla de El Realejo, desde: "La calzada y camino de la entrada de la casa para arriba, que va a dar y linda con la viña que tiene Juan Estévez y es de Tomás Grimón.."

El fraile especifica algunas condiciones entre ellas una que le concede a Juan González el derecho de utilizar la casa de la "torre alta, (Pasa a la página siguiente)



La finca y la vivienda, junto con toda la zona, tienen gran valor histórico, no reconocido oficialmente quizá por desconocimiento

que se entiende el sobrado más alto de ella, que lo demás de abajo quede para criar seda”.

En la parte alta de la heredad, casi debajo de El Lance de Ycod el Alto, se sembraron morales; estaban justo en las tierras que habían dispuesto para pagar la capellanía del convento agustino de La Laguna, gracias a la cual construyeron una capilla en el dicho monasterio bajo la advocación de San Jorge.

Era costumbre de la época construir torres en las casas de las haciendas. Servían para la vigilancia de los trabajadores, impedir la entrada de piratas y de ganados extraños y observar el paso de las naves que utilizaban los cercanos puertos de El Guindaste y de doña Juana, hoy conocido como el puerto de La Rambla. Seguramente desde ella Jerónimo Grimón vio un día, con gran disgusto, como una nave zozobraba frente a su heredad cuando se dirigía al puerto de El Guindaste. Casualmente era una que tenía en propiedad compartida.

Esta atalaya pasado el tiempo le da nombre a un espacio más amplio. En 1685, testó Fernando Martín y dice que es vecino del pago de La Rambla donde dicen La Torre, de donde era encargado.

Con este nombre se co-

noce, hoy, la propiedad y el cauce que la limita. Este barranco no es otro que el que llamaban de El Agua y de El Borgoñón. A su vez es el que servía de límite entre los reinos guanches de Taoro e Ycode.

La torre ha desaparecido pero la casa no; existe desde que se puso en producción la heredad, con los consiguientes cambios en su estructura adaptados al correr del tiempo y a las necesidades de sus ocupantes y dueños.

La finca y la vivienda, junto con toda la zona, tienen gran valor histórico, no reconocido oficialmente quizá por desconocimiento. Se debe registrar todo el antiguo Traslatahere como una de las joyas de nuestro patrimonio histórico. La destrucción de la casa de La Torre y su entorno significaría una gran pérdida para el acervo cultural de Tenerife.

La importancia del Traslatahere y de La Rambla se ve reflejada en distintos y variados trabajos de investigación que se enumeran a continuación:

Sobre la producción azucarera, como el realizado por Benedicta Rivero Suárez en su obra: “El azúcar en Tenerife, 1496-1550”.

Tomás Nichols, mercader inglés, y0 en la isla de Tenerife en el S. XVI, dice en la descripción de ella: “Fue-

ra de esta isla llevan grandes cantidades de vino a las Indias Occidentales y a otras partes. El mejor se da en una montaña llamada La Rambla”.

Una amplia, completísima y premiada obra sobre “La vid y el vino en Tenerife, en la primera mitad del siglo XVI” se hizo gracias al esfuerzo de Pedro Miguel Martínez Galindo. En su apartado dedicado a las grandes haciendas laicas, dice que La Rambla es un símbolo de transformación económica. Dentro de este pago realejero, la hacienda de los Grimón. Manifiesta de Jorge Grimón que implantó muy pronto la producción vitivinícola en su heredamiento. Jerónimo Grimón, su hijo, compartió con él la responsabilidad del desarrollo del viñedo.

“La gestión económica llevada a cabo por Jerónimo Grimón coincidió, a grandes rasgos, con la practicada por otros grandes propietarios de la Rambla. Por una parte, se caracterizó por la generalización del viñedo de regadío y deforma especial del dedicado a la elaboración del vino con cepas como la malvasía y la torrentés, comunes en la zona.. “.

Juan Ramón Núñez Pestano y Ana Viña Brito, en su trabajo para el Ayuntamiento de Los Realejos, publicado en “Los Realejos, una Síntesis histórica”, dicen:

“Las tierras de regadío y secano concedidas al conquistador Jorge Grimón y las compras posteriores que éste llevó a cabo, fueron el punto de arranque de una de las principales familias terratenientes de la zona baja de la Rambla y de él derivaría el amplio conjunto de haciendas pertenecientes a los marqueses de Villanueva del Prado, conocida vulgarmente como las tierras de los grimones”.

Se incluían en estas tierras las haciendas del Terro, del Roque, de La Torre y las de secano en Ycod el Alto.

Como constancia del antropónimo Grimón, se hallan en la zona: La Playa de la Grimona, La Laja de la Grimona, El Mirador de la Grimona y el canal de la Grimona, donde se recoge el agua que se extrae del pozo que existe en la playa antes nombrada, perteneciente a la finca La Torre, y que riega tierras algo alejadas del punto donde se extrae.

Su riqueza acuífera es mucho más amplia. En las cercanías de la morada de La Torre existen galerías y hasta no hace muchos años, en lo que hoy es jardín, manaba una fuente de la que se surtían no solamente los dueños y medianeros sino incluso algunos conductores que pasaban por la cercana carretera.

Con respecto a este líquido elemento hacemos constar que entre las alegaciones al PLAN INSULAR DE

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO - (PIOT) - presentadas por LA COORDINADORA DE ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO DE TENERIFE, figura una propuesta dedicada a la “cultura del agua”, históricamente vinculada a la captación y aprovechamiento humano del agua dulce, incluyendo entre otros elementos: nacientes, pozos, galerías, canales, atarjeas..., etc.

Todo esto existe en La Torre y es una pena que se haga desaparecer bajo capas de asfalto, porque como dice esta 4ª propuesta es “el esfuerzo histórico de los habitantes del País por identificar, transportar y utilizar los escasos recursos hídricos”.

La casa de La Torre, enclavada como hemos visto dentro de una propiedad agrícola, desde comienzo del siglo XVI, y tiene a su alrededor una amplia zona cubierta de platanera compartida con otros propietarios, amén de árboles frutales, dragos, palmerales, restos de la antigua laurisilva y el barranco de la Torre, también llamado del Dornajo en Ycod el Alto, que siguen manteniendo, hoy como entonces, su fama de lugar privilegiado y cuya riqueza agrícola han hecho de La Rambla uno de los espacios más rentables del municipio de Los Realejos.

El deporte ha sido a lo largo de los últimos 60 años, uno de los actos más atractivos de los programas de las Fiestas del Carmen. Muchas han sido las modalidades desarrolladas, pero sólo una de ellas, el cinturón ciclista, se ha mantenido a lo largo de este más de medio siglo de vida.

En su primera edición celebrada en el año 1957 el periódico «Aire Libre» realizaba esta crónica: «*Dentro del programa general de las Fiestas en honor de la Virgen del Carmen de 1957, el lunes día 29, se celebrará una carrera ciclista en la que intervienen los más destacados corredores de esta localidad.*»

El circuito a recorrer es el comprendido entre San Agustín, carretera general hasta el empalme de La Guancha, subida a esta localidad y paso por ella hasta Icod el Alto, Realejo Alto, Montañeta, carretera general y acceso hasta San Agustín, con meta frente al teatro cine.

Los trofeos y premios en metálico en disputa son los siguientes: primer Premio, «Trofeo Realejos»; Segundo Premio, «Trofeo Comisión de Fiestas»; Tercero, Trofeo donado por «Agua Doramas», de esta localidad; cuarto, trofeo donado por la firma comercial «Agustín Hernández Siverio»; quinto, trofeo donado por la Ferretería de don José Pérez Siverio. El trofeo para el premio de la montaña ha sido donado por el Ilustre Ayuntamiento de La Guancha. Los premios en metálico han sido distribuidos en la siguiente forma: Primer premio, 400 pesetas; segundo, 200 pesetas; tercero, 100; cuarto, 50 pesetas. Se concederán, además, cinco premios por valor de 25 pesetas cada uno para los siguientes clasificados, y otro de 100 pesetas como premio de la



El deporte en las Fiestas del Carmen. El Cinturón Ciclista

montaña. Se cuenta también con distintos donativos hechos por diversos comercios de la localidad, para distribuir entre los últimos clasificados.

Dado el interés que se ha puesto en la organización de esta primera, carrera organizada por la Comisión de Fiestas del Carmen, y contando con el gran ambiente que reina ya en torno de ella, es de esperar constituya un rotundo éxito. La salida está fijada para la cuatro y media de la tarde». El ganador de esta primera edición fue Esteban González Quintero, seguido de José González «Canarito I» y Manuel Gil

Poco a poco la faceta deportiva fue ganándose un hueco dentro del programa de las fiestas de julio, en las de 1959 según «Aire Libre» en la cancha de Deportes del Colegio San Agustín» tuvo lugar un interesante partido de baloncesto entre los equipos de la Sección Femenina, de La Orotava y el titular del nombrado centro docente. Venció el equipo local por un claro 30-19, habiendo terminado la primera parte con el resultado de 18-6.

El próximo viernes, a

las cinco de la tarde, en el antes nombrado campo de Deportes del Colegio «San Agustín», darán comienzo el torneo de Píng-Pong, en el que equipo del Colegio medirá sus fuerzas con otros de gran valía, entre los que se encontraban la sociedad XIII de enero de La Guancha

Para las cuatro de la tarde del sábado, 25, se anuncia la celebración de otros dos partidos de baloncesto en la misma cancha. Contenderán, en primer lugar los equipos femeninos «Academia», del Puerto de la Cruz y Colegio «San Agustín», y los masculinos «Águila del Valle», de La Orotava y el del propio Colegio «San Agustín»,

En las Fiestas de 1962, «se celebraron diversos actos deportivos, todos los cuales revistieron la tradicional brillantez, alcanzando, igualmente, gran éxito aquellos que por primera vez se incluían en el programa de las Fiestas.

Dichos actos se inauguraron en la tarde del día 25, Festividad de Santiago, con una exhibición de lucha japonesa y defensa personal a cargo de los alumnos del Gimnasio de Añaterve Villar,

de la capital.

Grandes y pequeños se hicieron aplaudir en más de una ocasión, por el público congregado en la plaza de San Agustín, escenario de tan interesante como novedosa demostración.

El viernes, 27, en la sala del Teatro-Cine tuvo lugar la anunciada velada de boxeo amateur, entre las salas San Joaquín e Iberia, ambas de Santa Cruz. Se vieron algunos combates interesantes, y el numeroso público que asistió a la velada pudo calibrar el actual momento del boxeo amateur tinerfeño, ya que estuvieron presentes algunos de los púgiles que concurren

recientemente a los Campeonatos Nacionales de Málaga.

En la tarde del sábado 28, se dieron cita en el campo de deportes de Godínez las más renombradas escopetas de la zona para la celebración de las competiciones de Tiro al Plato, que cada año organiza la Comisión de Fiestas. Estaban en litigio trofeos donados por el Ayuntamiento y por la Comisión de Fiestas. Resultaron muy reñidas e interesantes dichas competiciones, habiéndose adjudicado el máximo galardón el señor Déniz con su bien cimentada maestría en esta manifestación deportiva».



El realejero José Manuel González Espinosa fue uno de los principales animadores del Cinturón Ciclista.